

Lima, 08 de Abril de 2024

MEMORANDO N° -2024-LOG/JNE

: Ing. LUIS ALBERTO ANTONIO RAMOS LLANOS Α

Director de Registros Estadística y Desarrollo Tecnológico

: Publicación en Página Web JNE - Modificación N° 32 del Cuadro Multianual Asunto

de Necesidades 2024-2026...

Referencia

Tengo a bien dirigirme a usted cordialmente, en atención al asunto de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Recursos y Servicios aprueba la Modificación N° 32 del Cuadro Multianual de Necesidades 2024-2026, que corresponde a la Versión 33.

Sobre el particular se adjunta el Anexo Nº 6 para su publicación en la página Web de la Institución, de acuerdo a lo señalado en el numeral 27.5, Art. N° 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", la cual precisa lo siguiente:

(...) "27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación." (...)

Atentamente, RGB/vec